



REDIPAL

RED DE INVESTIGADORES PARLAMENTARIOS EN LÍNEA

ALERTA HEMEROGRÁFICA

Nº 141 Agosto 2013

Título: El Poder Legislativo del Estado de México y su influencia en la distribución del patrimonio territorial de la entidad en la segunda mitad del siglo XX.
Autor: Mario A. Téllez G.
Revista: *Revista Mexicana de Historia del Derecho*, Segunda época, Vol. XXVI, julio – diciembre 2012, p.103-110.
Editor: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Jurídicas.
ISSN: 0188-0837

EDICIÓN ELECTRONICA: <http://biblio.juridicas.unam.mx/revista/pdf/HistoriaDerecho/26/esc/esc4.pdf>

CONTENIDO:

- I. El contexto.
- II. El Poder Legislativo y el patrimonio territorial del Estado de México en la segunda mitad del siglo XX.
- III. Comentarios finales.

RESUMEN:

Es evidente que el Estado, a través del pleno ejercicio de una facultad del Poder Legislativo nacional y local ha marcado y decidido la configuración del espacio del Estado de México. Antes, en el siglo XIX, distintas circunstancias determinaron que la entidad perdiera una buena parte de su territorio cuando se perdió al Distrito Federal como capital y cuando se formaron los estados de Hidalgo y Guerrero, para señalar ejemplos destacados. Después, ya durante la segunda mitad del siglo XX y principios del XXI, al interior del estado, su Poder Legislativo ha actuado con distintas intensidades para definir y configurar la naturaleza jurídica de su espacio, afectándolo y distribuyéndolo entre distintos niveles de gobierno y diversas instituciones pero también cediéndolo preferentemente en manos privadas.



SI USTED DESEA ADQUIRIR LA PUBLICACIÓN, FAVOR DE DIRIJIRSE A:

UNAM, INSTITUTO DE INVESTIGACIONES JURÍDICAS.

**CIRCUITO MAESTRO MARIO DE LA CUEVA S/N,
CIUDAD UNIVERSITARIA, MÉXICO, D.F. C.P. 04510**

TEL. (52) (55) 56-22-74-64 Ó 78, FAX. (52) (55) 56-65-21-93

**TAMBIÉN PUEDE COMPRARLO EN SU TIENDA
ELECTRÓNICA:**

<http://www.etienda.unam.mx/indexTienda.html?ntienda=ijj/>